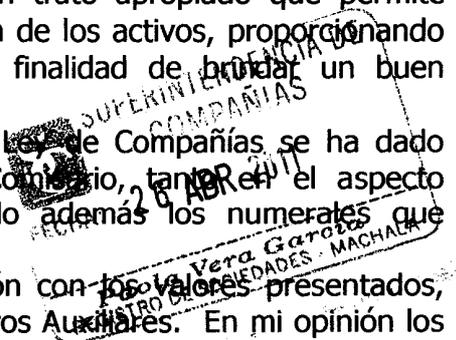


INFORME DE COMISARIO AÑO 2010

En cumplimiento de los Estatutos de la Compañía, en calidad de Comisario de COMPAÑÍA QUICARPCORP S.A., tengo a bien presentar a ustedes, el Informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2010, acorde a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

- 1.1. Al revisar y analizar los documentos que rigen a la Compañía en el aspecto Administrativo como el Aspecto Financiero, se determinó que sus Ejecutivos dan fiel cumplimiento a los dispuesto en los Estatutos Normas y Disposiciones Legales tanto de la Ley de Compañías como de la Ley Orgánica de Régimen Tributario y su Reglamento de Aplicación, por consiguiente en mi opinión, la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente.
- 1.2. La colaboración presentada por la Administración fue oportuna y aceptable. Brindando el apoyo necesario para que se efectúe esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la Compañía normalmente sus actividades ciudadela Las Crucitas.
- 1.3. Con relación a los libros societarios de la Compañía, Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y de Accionistas, estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías. Los registros contables de la Compañía se realizan de conformidad con las Disposiciones Legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los Comprobantes de Ingreso y Egreso se encuentran debidamente legalizados con la correspondiente documentación de respaldo. Se procedió a revisar la documentación de Registro contables como los comprobantes de Ingresos y Egresos, Diario General, Mayores y Auxiliares de Cuentas, dando como resultado la confiabilidad de estos documentos los mismos que son de fácil análisis, estableciéndose que el Control Interno de la Compañía es adecuado. Referente a la custodia y conservación de los bienes de la Compañía estos tienen un trato apropiado que permite mantener el buen estado y conservación de los activos, proporcionando un mantenimiento permanente con la finalidad de brindar un buen servicio a la Empresa.
- 1.4. Con relación al Artículo No. 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en el aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman este artículo.
- 1.5. Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los libros Mayores y los Libros Auxiliares. En mi opinión los Registros de Contabilidad guardan absoluta relación entre sí.
- 1.6. En mi opinión el Balance General y el Balance de Pérdidas y Ganancias presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía QUICARPCORP S.A. Al 31 de Diciembre de 2010, de conformidad con los



Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicados sobre bases consistentes.

- 1.7. Por este periodo económico 2010 no se puede realizar el análisis comparativo de los Estados Financieros ya que la empresa es de reciente creación, de hecho los movimientos contables analizadas corresponden a los meses de abril a diciembre.

COMENTARIOS DEL BALANCE GENERAL

Los Activos Corrientes concluyen el año 2010 con el valor de \$9.800,00 analizados en porcentajes en relación al total de activos de la siguiente manera:

NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
<u>DISPONIBLE</u>	
Caja – Bancos	\$ 9.800,00

PASIVOS

Al Rubro pasivos lo conforma las cuentas:

Prestamos de socios	\$15.849,81
Otras cuentas o	
Documentos por pagar	\$ 11,00

PATRIMONIO

Conformado por el rubro de Capital Social \$800,00

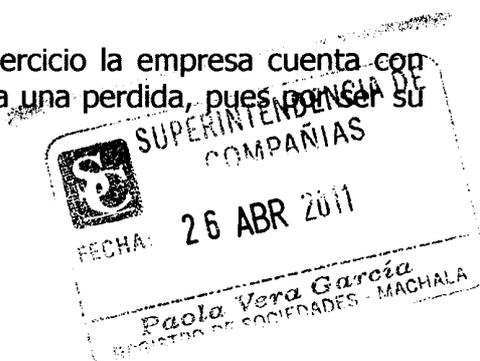
COMENTARIOS DEL BALANCE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Como se indicó anteriormente en el presente ejercicio la empresa cuenta con datos para el estado de resultados el cual nos da una pérdida, pues por ser su primer año y que han generado costos y gastos.

ANALISIS POR RAZONES FINANCIERAS

INDICE DE SOLVENCIA

$$\text{I.S} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{9.800,00}{15.860,81} = 0.62$$



Este índice de 0.62 indica que por cada dólar que debe la Compañía tiene \$0.62 de endeudamiento.

INDICE DE PATRIMONIO A PASIVO

$$\text{R.D.P.} = \frac{\text{Pasivo}}{\text{Patrimonio}} = \frac{15.860,81}{800,00} = 19,83$$

El resultado de esta razón significa que la deuda con los socios que mantiene la empresa es mayor que el Patrimonio.

Agradezco a usted Señor Gerente y Directivo de QUICARPCORP S.A. por haberme permitido cumplir con mi trabajo y auguro el mejor de los éxitos para el próximo Periodo Económico.

Atentamente,



Lcda. Maritza Romero Romero
COMISARIO

